



# SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN TRIBUNAL DE INSTANCIA DE ALICANTE

## ESTRUCTURA ORGANIZATIVA FUNCIONAL – MODELO 2026



### DISTRIBUCIÓN DE SEDES



### PRINCIPIOS ORGANIZATIVOS DEL MODELO 2026



### COLABORACIÓN INSTITUCIONAL AL SERVICIO DE LA JUSTICIA

La organización judicial de Alicante se configura para garantizar una Justicia ágil, accesible y especializada, con la coordinación con los profesionales del Derecho.

**COLEGIOS DE ABOGADOS**  
Colaboración en la mejora continua de la Administración de Justicia, formación, asistencia jurídica y defensa de los derechos de la ciudadanía.

**COLEGIOS DE PROCURADORES**  
Colaboración en la modernización de los servicios judiciales, impulso de la tramitación electrónica y eficacia en los procedimientos.

**COLEGIOS DE GRADUADOS SOCIALES**  
Colaboración en la especialización en el orden social y laboral, promoviendo el diálogo social y la resolución eficaz de conflictos.

En Alicante, a 4 de Junio de 2026  
Director del Servicio Común de Tramitación del Tribunal de Instancia de Alicante